

DOCUMENTO DE COMPROMISOS EDUCATIVOS¹

Atendiendo a lo prescrito en el apartado 2 del artículo 8 del **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, y con el fin de garantizar la necesaria cooperación entre las familias de los alumnos y el centro docente, se suscriben los presentes compromisos:

DEL IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO CON LAS FAMILIAS²:

- *Dar a conocer a principio de curso los criterios de evaluación y calificación de las distintas materias.*
- *Control riguroso y sistemático de la asistencia/ausencia de los alumnos en el centro*
- *Mantener un ambiente de trabajo cooperativo, respetuoso, limpio y agradable.*
- *Promover actividades que contribuyan a dinamizar la cultura y el deporte en nuestra zona de influencia.*
- *Informar periódicamente a las familias del proceso de aprendizaje de sus hijos*
- *Mantener actualizada la Web del IES e informar a las familias de aquellos aspectos que se consideren relevantes para el proceso educativo.*
- *Atender a la diversidad para que todos los alumnos alcancen las competencias básicas, en función de sus posibilidades y capacidades.*
- *Atender en el plazo más breve posible las solicitudes de las familias para entrevistarse con los tutores o con alguno de los profesores del equipo docente (reunión esta última que concertarán a través del tutor).*
- *Potenciar la formación permanente de los profesores a través del Plan de Formación en el Centro.*
- *Realizar anualmente una evaluación interna del instituto, a través de cuestionarios a las familias, profesores y alumnos.*
- *Hacer cumplir las normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.*

DE LAS FAMILIAS CON IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO:

- *Aceptar los principios educativos del centro y su Reglamento de Régimen Interior, conocer el proyecto educativo y participar en la consecución de los objetivos contenidos en el mismo.*
- *Conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos o pupilos, estimularlos hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta.*
- *Adoptar las medidas, recursos y condiciones que faciliten a sus hijos o pupilos su asistencia regular a clase así como su puntualidad.*
- *Respetar y hacer que sus hijos o pupilos respeten las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.*
- *Aceptar las medidas correctoras que pudieran derivarse de los comportamientos inadecuados que pudieran protagonizar sus hijos o pupilos y colaborar con el centro para resolver los conflictos.*
- *Acudir a las reuniones a las que sean convocados por parte de tutores, profesores o miembros del equipo directivo.*
- *Procurar la higiene y adecuado descanso de sus hijos o pupilos.*
- *Proporcionar los libros, material escolar necesario y el ambiente adecuado por sus estudios.*
- *Responder lo antes posible a los requerimientos del centro, como justificación de faltas de asistencia, presentación de autorizaciones para actividades extraescolares, firma y entrega de boletines de calificaciones, devolución de libros de la biblioteca, de libros del releo plus, solicitud de matrícula y otras.*

Este compromiso educativo tendrá validez durante el tiempo que el/la alumno/a permanezca matriculado en el centro o hasta que sea modificado.

ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS

Por parte del IES José Jiménez Lozano

Este documento ha sido aprobado por el claustro de profesores y evaluado por el Consejo Escolar del centro. Será de aplicación durante el curso 2023-2024 y hasta que se estime necesaria su modificación.

Por parte de las familias o representantes legales de los alumnos

La familia (o representante legal) del alumno..... **ACEPTA los compromisos** reflejados en este documento, requisito para que el alumno sea admitido en el IES José Jiménez Lozano. En Valladolid a... de..... de 20....

Padre/Tutor

Madre/Tutora

Fdo:.....

Fdo:.....

1. MARCO LEGAL: DECRETO 23/2014 de 12 de junio.